

El Accitano

SEMANARIO FUNDADO EN EL AÑO 1891 POR D. JOSÉ REQUENA ESPINAR

AÑO XX

Precios de suscripción

En Guadix un mes, pesetas 0'40; un año 4,80; en toda España 5; extranjero, 6.

ADMINISTRACION
VILLAGREJA.

Guadix 28 de Mayo 1910

Anuncios corrientes

En primera plana una peseta línea; en 2.ª 75 céntimos de peseta; en tercera 50 y en cuarta 25. Comunicados a precios convencionales.

NÚM. 910.

EL PRECEPTO PASCUAL

El domingo próximamente pasado se administró la Sagrada Comunión a los reclusos en esta Cárcel de partido.

A las siete y media de la mañana, repique de los campanarios de la Santa Iglesia Catedral y el Hospital anunciaron que la procesión salía de la parroquia mayor. En aquel momento caía lluvia torrencial, y apareció en la plazuela la comitiva, llevando las Sagradas Formas el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Timoteo Hernández Mulas, asistieron las autoridades judicial, administrativa y militar, y presenció el paso inmenso público a pesar de lo desapacible de la mañana.

El Ilustrísimo Prelado dirigió a los presos una plática tan sentida como conmovedora tratando de la libertad del individuo corporal, y de la libertad del hombre espiritual, del alma, demostrando que si ellos perdieron por algún tiempo la libertad individual conservan la del alma, que obrando bien los uno con Dios que puede llevarlos a su lado, pues Padre Excelso y Misericordioso todo lo perdona cuando hay arrepentimiento sincero por medio de la penitencia y de la virtud.

A las nueve entraba la procesión en el templo: la lluvia fué su consecuente acompañante.

Nuestro Obispo Senador

Los señores compromisarios eclesiásticos han elegido Senador del Reino a nuestro venerable Prelado Ilustrísimo señor don Timoteo Hernández Mulas, que en la alta Cámara llevará la voz de Provincia eclesiástica de Granada: la distinción es merecidísima y en esta ciudad se recibió la buena nueva con grata satisfacción.

Precisamente va al Senado el ilustre Obispo cuando quizá se trate en las Cortes de la reforma del Concordato, cuando acaso se quiera tocar a la silla de San Torcuato, y nadie más llamado a intervenir en esas cuestiones, si se presentan, que la viva y genuina representación del mártir insigne, para defender los derechos de Guadix, y la necesidad de que subsista y se respete nuestra catedral, la primera que se fundó en la cristiana España. Si preciso es, el Obispo sabrá llegar en defensa de la vida de aquella hasta donde pueda, sin dejar nada, absolutamente nada por realizar.

Nosotros le significamos nuestro regocijo y le enviamos nuestro más cordial parabien.

LA REINA DE LAS FLORES

La arrogante magnolia olorosa,
el jacinto, reseda y jazmín,
la azucena y la dalia pomposa,
la espléndida rosa
del bello jardín...

La camelia y el nardo fragante,
la gardenia de nítido albor,
y el clavel que se yergue triunfante
su olor penetrante
vertiendo en redor...

De los prados las frescas violetas
amapolas de ardiente rubí,
campanillas que oscilan inquietas,
fragantes mosquetas
y humilde alhelí.

El nenúfar que el lago embellece,
la azalea que da flores mil
y la hortensia que linda florece
y al soplo se mece
del aura de Abril...

Una reina aclamar dispusieron
y ofrecerle diadema y poder,
pero todas las flores quisieron
el cetro, y dijeron:
¡morir ó vencer!

Mas les dijo gentil mariposa
y un jilguero de dulce cantar:
«vuestra Reina es la Virgen hermosa
que brilla radiosa
ornando el altar»

Al formarla agostó la riqueza
de su diestra el Supremo Hacedor;
es compendio de toda grandeza,
de gracia y terneza,
bondad y candor.

¿Quién osó vuestra ruin gallardía
a su inmensa beldad comparar,
si es más bella que el astro del día
la Virgen María,
la Estrella del mar?

Y si el mundo le da vasallaje
como a Reina, del tiempo a través,
reparad sin temor vuestro ultraje
y humilde homenaje
rendid a sus pies.»

Desde entonces las flores graciosas
siempre son de su Reina escabel,
y la cercan doquiera vistosas
formando orgullosas
su solio y dosel.

Y ella aromas les da con su aliento,
luz a Mayo sus ojos de sol,
armonías al ave su acento,
canciones al viento
y al cielo arrebol.

PILAR DE CAVIA

DEL TIEMPO QUE FUÉ

La evolución es constante, persistente.
Todo cambia.

Varia todo.

Siendo lo peor que el humano *varia* de edad, de génio, de inclinaciones; de chico se hace mozo, de mozo señor formal, y después viejo con las consecuencias de ella, es decir de la vejez, que lo evoluciona por completo transformándolo en muchas ocasiones de persona en mueble que va de una a otra parte porque lo *lleven*.

Varian, pues, los pueblos.

Las costumbres.

Los gustos, las inclinaciones.

Época hubo en la que todos deseaban ser militares y no se concebía al hombre sin que al ejercicio de las armas se dedicase: edad de hierro.

Otras en que estuvieron en auge las letras y en la que se hablaba por muchos en verso en ciertos actos.

Después los hombres se hicieron positivistas, se dejaron de romanticismos, la capa y la espada no se usaron, los desafíos *repentinos* fallecieron, la ciencia se hizo ó se abrió paso, hubo muchos médicos, letrados, ingenieros, telegrafistas.....

Hoy estamos más adelantados, el vapor, la electricidad, la aerostación, la aviación, el placer de hacerse una tortilla por el mero capricho de montar un globo, un aeroplano ó un *cien caballos* y aspirar el rico ambiente de la gasolina y el polvo de la carretera, el gusto de quedar hecho *un pajarito* en el Polo Norte, de romperse una costilla *alpinando*, eso y mucho más priva, ¡ah! y el deseo de hacerse poderosos de un golpe, ó de ostentar nobiliario título, la investidura de legislador ó cuando menos algún cintajo ó una cruz por mínima que sea, predicando, eso sí, santa igualdad.

Esta ciudad nuestra ha cambiado, ha evolucionado también; no es el poblachón del año de 1850, ni del 1860, no, decimos que nada adelanta, señores con perdón sea dicho mentimos descaradamente, ó estamos altamente desmemoriados.

Esto ha cambiado y ha cambiado física y moralmente.

¿Qué resta de las diversiones de pascua de Navidad? los floreos, las rifas y sus bailes, los agnaldos que se demandaban, todo desapareció.

¿Qué subsiste de las reuniones que se celebraban en ciertas y determinadas casas? nada: el casino y el café las ha sustituido.

¿Que del desconocimiento, de la falta de trato de las personas, de la diferencia de razas, de clases, de posiciones? poco, el trato social ha echado, ha estendido su rasero

allanando asperezas y no hay, como casi en ninguna parte, el imperio de la soberbia: y en verdad los hombres deben distinguirse solamente por su trato, su honradez, su caballerosidad, y si bien cada uno en su puesto, que no hay mas remedio que existan diferencias sociales, todos deben reconocer un mismo origen, todos deben ser sencillos de corazón.

Las costumbres varían, los hábitos también; yo recuerdo una cosa extraña, una cosa que debió hacer daño á algunos en cambio de divertir á muchos, y pasaba como una cosa corriente y natural.

La bonita plaza de la Constitución actual, fué una plaza destartalada, su piso era malo, empedrado á pedazos, haciendo plano inclinado; en la acera donde está el Liceo había unas casucas chiquitas con ventanas apaisadas enormes, como las que á despecho del ornato subsisten en algunos edificios de la do enfrente: el lugar del mismo lo ocupaba la fuente de la mona, la botica de D. Ramón Aparicio, la escribanía de D. Torcuato Serrano; en los portales de esas casas, pequeños, húmedos, desconchados, estaban situadas las zapaterías del Alcaidito, Cazar, Agustín... y otros maestros.

Desdichado el que se presentaba por allí que chocara á los maestros esos, desdichado el que cometiera una torpeza, que tropezara porque aquello era una baranda; sonaba, una *forma* golpeada con otra y todas las *formas se hacían pedazos* de sonar: se formaba una *chillería* de padre y muy señor mío; que el *festejado* decía, denostaba, se quejaba, peor que peor, hasta que convencido de su impotencia, se retiraba crispando los puños y echando *sapos y culebras* por la indignada boca.

En ella se hacían las corridas de toros, forjándose con maderas tablados, barreras contrabarreras, el toril; allí lucía el Lliyo y Valero, dos *inficionados* que venían de Granada, sus habilidades en tauromaquia; allí se lidiaron los *toros de cuerda*, toros que se acompañaban ó eran seguidos de baño cierto, y siendo en verano menos mal, pero en invierno á algunos costó la pelleja; muchos espectadores se ponían por vez mejor á los bordes del pilar de la fuente de la mona y como alguna vez sucedía que el encordado toro se dirigía á aquel sitio ó los bromistas lo dirigían con la *mejor intención*, los que ocupaban los bordes no tenían sino zambullirse en el agua para librarse de la cornamenta del animal, por si les llegaba, y los de la cuerda no podían contenerlo á tiempo.

Eso pasó, por lo dicho, por que todo se transforma y á aquellos gustos suceden otros mas cultos, que por algo progresa la humanidad, lo malo es que no todos los progresos están dentro de lo culto y de lo que debe ser.

GARCÍ-TORRES

LO DE GRAENA

Las injurias que viene lanzando nuestro colega «Defensor de Guadix» contra los honrados administradores y dependientes de la casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Peñafior, en los artículos que titula «Graena Feudal» han dado motivo para que las columnas de este pe-

riódico se vean engalanadas con la firma de tan respetable y caballeroso aristócrata. Por la carta que escribe, podrá juzgar el desconocido autor de «Graena Feudal» que sus artículos han producido efecto contrario, del que se propusiera denunciando públicamente lo que al público nada le importa, como es por ejemplo la fortuna que hayan podido adquirir los dependientes de dicha casa, pues ya verá como el Marqués, único é inapelable Juez para fallar el asunto, los absuelve con todos los pronunciamientos favorables y procura que su sentencia tenga la misma publicidad que la querrela.

Lo que no comprendemos es la finalidad del colega liberal atacando á los dependientes del Marqués, porque si lo hace inspirado por la indignación que le produjera el que este no se prestara á otorgar sus votos al Sr. Manzano, ya lo han procurado, como castigo, un Ayuntamiento contrario, ó sin garantía para sus intereses aunque para ello haya sido preciso acudir á personas incapacitadas; pero si no es una pasión política la que mueve esa pluma anónima ¿qué justificación tiene que un periodista se entrometa á censurar los actos de un administrador en perjuicio de los intereses del dueño, cuando este no solicita directa ni indirectamente tan quijotesto servicio?

CARTAS.

Con muchísimo gusto insertamos á continuación la enviada á nuestro Director don Adrian Caballero, por el Excelentísimo señor Marqués de Peñafior y que se refiere á la indigna campaña llevada á cabo por DEFENSOR DE GUADIX en artículo titulado «Graena Feudal»

De igual forma damos cabida á dos del Administrador general de dicho señor.

Sr. D. Adrian Caballero

Madrid 23 de Mayo de 1910

Mi distinguido amigo: En el periódico de esa localidad titulado *Defensor de Guadix* estan apareciendo unos artículos denominados «Graena Feudal» en los cuales pretendiendo hacer ver el Feudalismo que allí impera (según él) y proponiéndose que actúe independientemente la Administración Municipal de aquel Pueblo de los de mis bienes que en él radican (lo cual sucede como es lógico) se ocupa también de las personalidades de mi Administrador en Guadix don Miguel Fernández Iriarte, de los del guarda Juan Mesa y hasta de los de mi Administrador general don Enrique Grajales, que reside aquí.

Hay que contestar á cuanto sobre estos extremos se refiere dicho periódico, y por solo esta vez voy á hacerlo, pues no soy afecto á exhibiciones, pero le ruego que á estas cartas le dé la mayor publicidad.

Comienza por el último punto, en el que trata el autor del artículo, de mortificar á tan dignas personas como lo son el señor Grajales y el señor Fernández Iriarte, y al leal servidor de mi casa Juan Mesas.

Los dos primeros sus nombres son bien conocidos en esa localidad y por lo tanto de su honrabilidad nadie aun, después de haber leído el artículo de referencia, habrá puesto en tela de juicio, son bastante garantía sus nombres para que á ellos no les llegue la menor sombra; en cuanto al guarda Juan Mesa, como los muchos enemigos que tendrá en Graena no han procedido contra él si hubiera ejecutado los actos que denuncia el referido periódico? Asegura este que dicho guarda posee una fortuna, de *doscientas mil pesetas*; mucha cantidad se me hace esta, y seguramente se han puesto algunos cerros de más á los que efectivamente posea.

Hay que probar las cosas que se denuncian para que no se dude de la veracidad con que se dicen.

En cuanto al «Feudalismo de Graena» que he de decir para contestar á esto más que se me señale un solo acto que merezca tal denominación? Si por tal se conceptúa el cobro de mis rentas y las defensas de mis intereses, en ese caso feudalismo tiene todo propietario aun cuando solo posea una sola fanega de tierra.

Pero esto no se llama feudalismo sino buena Administración.

Respecto á la intervención que dice hay en la Administración de aquel Municipio; es muy independiente la de este, y en nada tiene que intervenir mi casa con ella, como lo saben todos en Graena, pues solo ha querido, como todos aquellos honrados vecinos, que allí haya buena Administración y eso há sido siempre cuanto para lograrlo haya podido influir.

Dicho todo esto ¿no le parece á Vd. bien llamativo el que esta campaña que se está haciendo con el título antes mencionado atacando á personas pertenecientes á mi casa con reticencias molestas suceda esto á los pocos días de haberse debido celebrar en aquel Pueblo las Elecciones de uno de los dos candidatos que se disputaban el acta del Distrito de Guadix, señor Marín de la Bárcena y señor Manzano, y que no llegó á efectuarse por las razones que constan en el acta que se ha levantado al efecto?

¿Porqué *Defensor de Guadix* se há fijado en aquel pueblo del Distrito? El lo sabrá seguramente; nosotros lo sospechamos con grandes probabilidades de no equivocarnos.

Para terminar; yo confío en que pasadas estas efervescencias y tranquilos los ánimos renacerá la buena armonía que entre todos estos reinaba y se reconocerá lealmente que la pasión ha llevado la pluma más lejos de lo debido.

Dándole anticipadas gracias por el encargo que le hago anteriormente a provecho con gusto esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

I. El Marqués de Peñafior

Madrid 23 de Mayo de 1910

Sr. D. Adrian Caballero

Director de El ACUTANO

Mi querido amigo: El periódico titulado *Defensor de Guadix* ha abierto una campaña contra los empleados del Sr. Marqués de Peñafior, cuyos fines no me explico; pues por mi parte, ni personalmente conozco á su Director don Alfonso Labella Navarrete, por consiguiente, ninguna queja puede fundamentar contra mí.

Tal razón me ha hecho ver con extrañeza una pública denuncia que contra mí hace, relacionada con el ganado que tengo en Graena, para que desaparezca ese ambiente de abusos que se quiere crear (por lo que á mí afecta) hoy dirijo al Sr. Labella una carta, de la cual es copia á continuación.

Rogando á V. su publicación en el periódico de su digna dirección y anticipándole por ello las gracias, ya sabe lo quiere su buen amigo q. b. s. m.

ENRIQUE GRAJALES

Madrid á 23 de Mayo de 1910

Sr. D. Alfonso Labella Navarrete

Director de *Defensor de Guadix*.

Muy señor mío: En el semanario de su dirección, del 19 del corriente, entre otras denuncias hechas contra el personal de la casa de Peñafior, aparece una que me concierne y procede su rectificación.

El ganado que tengo en Graena, donde pasta entre otros varios, pero el mío con expresa autorización del propietario de aquellos terrenos,

Excelentísimo Sr. Marqués de Peñaflor; no goza de ninguna otra franquicia, ni feudal, ni democrática; precisamente tenga muy recomendado á los pastores y encargados procuren no causar el más leve daño y si lo hiciesen, que sufran las consecuencias.

Ageno á molestar á nadie, bajo ningún concepto, tengo por el contrario verdadera satisfacción, cuando en mi mano está hacer algún favor, cuantos más mejor; de ellos son testigos todos los vecinos de Graena y cuantos me conocen, apelo á su testimonio honrado.

Si V., queriéndose constituir en defensor de los intereses del Sr. Marqués, tiene alguna denuncia justificada que hacerles por faltas ó abusos cometidos por sus empleados, con que se dirija á él particularmente, aportando á la vez las pruebas, no tiene necesidad de llenar un hueco en su periódico, que puede dedicarlo á asuntos ó cosas que interesen más á sus lectores.

Esperando que mi modesta personalidad no vuelva á ser motivo de desahogos, siempre enojosos por parte de ese semanario, soy de V. at. s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE GRAJALES

No me hagas de reir...

Me ratifico en cuanto tengo dicho. Únicamente agrego que es difícil llegar á comprender, al menos por las apariencias, el grado de tensión en que se encuentran los nervios del gacetillero encargado de contestar los inocentes articulillos con que este periódico dá á conocer á sus muchísimos lectores la forma de proceder de los representantes en esta Ciudad del actual Gobierno.

¡Pobrecito! ¡Y que lastima me dá! Estás mocheles y temo por tu salud.

Me fundo al calificarte así en que á nadie se le ocurre, más que á un cocinero como tu, parar mientes en una cosa tan chica como «Mucho esperaba...» y pasar por alto las verdades tan hermosas como *catedrales* y que ponían de manifiesto á la consideración pública el *rastrellillo* sistema de que se ha hecho uso en el próximo pasado periodo electoral por los que sin reparo de ninguna especie predicaron moralidad y justicia para después convertirlas en gran cristal de aumento que más y más pusiera de relieve su descrédito, hipocresía y poco ó ningún afecto á todo lo que á sinceridad y buen obrar huelga.

Es una pena que te hayas dedicado á la cocina; hubieras hecho un gran papel combinando decoraciones porque sabas hacer las cosas con gran aparato; preparas divinamente el buen golpe de vista, y sinó que lo diga todo aquel que haya leído «Magnífico! sublime! etc. etc. etc. etc. etc. etc.»

Pero me separo del asunto y eso no debe ser.

Lo que mas me fastidia es que me aplastes con tus conocimientos de Retórica y Poética. Únicamente á tí te lo consiento.

¿No comprendes, so... cocinero, que yo en mi vida recuerdo haber compuesto ni una copla, ni una aleluya ni nada que huelga á verso y que si tuviera que ganar el pan con eso, hace muchísimos años hubiera muerto de hambre?

Te digo que el que mucho abarca... Como ahora te has dedicado á las obras teatrales extranjeras, estás tan de lleno encastrando con Chantecler que te has olvidado por completo del gracioso hermano de Tarrigo (Puñao de rosas) que al marcharse el Señor Juan, dice... Mucho esperaba que le dijeras, pero de tanto no te creía capaz.

Usted me dispense, señor poeta; si plagió un poquillo fué sin poderlo remediar, pero tenga en cuenta que no fué mi intención convertir en verso, aunque aparezca en dos renglones, lo que á la vista del

más necio resalta como prosa. Por si quieres utilizarlo para un cambio de opinión, considera que la *frescura de marras* va de letra cursiva.

T.

VIDA JUDICIAL

—o—

Se ha dictado por el Juez de Instrucción Sr. Zurbano auto de procesamiento y suspensión en sus cargos contra el secretario suplente del Juzgado Municipal D. Antonio García Balboa, que venia ejerciendo tambien el de secretario de Junta Municipal del Censo, por enfermedad del propietario D. Enrique Tava. Según parece, esta resolución judicial la han motivado el acuerdo de dicha Junta de pasar el tanto de culpa á los Tribunales por la conducta del expresado funcionario, con motivo de la expedición de certificados que había pedido don Adrian Caballero en concepto de apoderado del candidato conservador.

Muy lejos de nuestro ánimo está excitar el celo del funcionario judicial encargado de la instrucción de este sumario, porque la acreditada rectitud y competencia del Sr. Zurbano constituyen una garantía, mas que suficiente, para que la Justicia, al dar á cada uno lo que es suyo, venga á restituir á todos los vocales de la Junta del Censo el prestigio y la autoridad que el secretario les ha mermado; y al decir el secretario no nos referimos solo al Sr. García Balboa, pues si este ha realizado hechos, dentro del ejercicio de su cargo, que revistan caracteres de delito y que hayan motivado su procesamiento, no hay que perder de vista que esos hechos ha podido llevarlos á cabo solo mediante la cooperación eficaz del Secretario propietario don Enrique Tava, que se dió de baja para que el suplente entrara en funciones. La conducta de este Sr. Tava no puede ser más censurable, por que dice que está enfermo para actuar desde el día de la elección á Diputados á Cortes, y á pesar de que se levantó un acta notarial donde se acredita que está en la calle con aspecto de gozar de la mejor salud, tiene el descaro de seguir enfermo, pero asistiendo al Juzgado, paseando en la plaza pública, viajando á Granada y haciendo toda clase de ostentaciones de la mayor frescura. Y esto no puede ser, porque la opinión, el público, que sabe que es simulada su enfermedad, al menos en el grado suficiente á impedirle cotejar y afirmar un certificado que otro escribiera, protesta y se indigna de que ese funcionario, que, como todos, se debe al cargo que ejerce, no se ponga si quiera la *hoja de parra* quedándose en su casa por el respeto debido á cuantos le ven fuera de ella.

Y ahora que el Sr. Zurbano está con las manos en la masa ¿no sería oportuno hacer una minuciosa inspección en el archivo del Juzgado Municipal para ver como andan estos expedientes? A nuestro juicio, sería una plausible determinación impuesta por las circunstancias.

VIS UNITA FORTIOR

¡Cuántas veces escuchamos esta frase con la misma indiferencia que cualquier otra carente en absoluto de sentido!

Hacemos tan poco caso de ella que en muchas ocasiones la usamos como podría hacerlo un loro, y decimos, la unión constituye la fuerza de igual forma que, aumen á la terminación de cualquier párrafo que huelga á religión, por costumbre.

Sin embargo, dada la existencia de la excepción á la regla general, tocamos en el preciso momento con que los jóvenes de Guadix, obrando cuerdatamente, sacudiendo los entumecidos miembros que por el poco ó ninguno trabajo

puramente individual á un estado de fosilización llegaron, y comprendiendo, sin duda, que la única forma de avanzar, de hacer resistencia á imposiciones ridículas, de velar por el cumplimiento de la Ley, de anatematizar todo lo que á desorden, intronismos y vejámenes de cualquier especie se refiera, y de apartar y destruir todo lo que no sea bien, prosperidad é independencia de este pueblo, es precisamente la unión, intentan asociarse al objeto de llevar á buen termino el tan vasto como simpático programa que se proponen desarrollar, contando para ello, aparte sus esfuerzos propios, con el apoyo de todas aquellas personas que sientan multiplicarse las palpitaciones de su corazón á la voz lanzada por el elemento joven diciendo: ¡Viva la prosperidad de Guadix! ¡Paso al elemento sano que ha de enaltecerlo! ¡Abajo quien á ello ponga obstáculos!

Grandiosa es la idea, innumerables los entordecimientos que hallaréis, titánicos los esfuerzos de que en la lucha tendréis que hacer uso para la consecución de un fin tan noble y tan santo, pero no desmayad, tened en cuenta única y exclusivamente el objeto que os proponéis, que si él solo no fuera por sí suficiente para arrastrar hacia vosotros adeptos en gran número porque no llegara á ser comprendido, vuestra sola presencia hará que la duda de los tardos en creer desaparezca, al pensar que el cerebro de los adolescentes difícilmente alberga ideas que no sean las de obrar el bien por el solo placer de obrarlo y sin aspiración á otra recompensa que la satisfacción íntima subsiguiente á su ejecución.

En números venideros pondremos al corriente á nuestros lectores de los progresos de esa sociedad en embrión, trasmitiendo solo en el presente las razones que uno de sus organizadores dió al ser preguntado por qué pensaban titularla «Sociedad de la Rosa de pitimín»

Escuchadle.

La rosa emblema de nuestra sociedad atesora dentro de su pequenez todas las bellezas y perfecciones que otras de mayor tamaño, obteniendo sobre ellas la ventaja de que, si en las mayores sus grandes pétalos al sacudir la rosa se desprenden, en la nuestra no hay tal peligro sino que hasta después de seca permanecen unidos formando un cuerpo.

La sociedad que pensamos organizar corra pareja y puede compararse encierto modo con la rosa que le ha de servir de emblema. Aparece pequeña sin perjuicio de constar de muchos miembros llevados de una misma idea, formando un solo cuerpo; resistirá las sacudidas que de toda suerte se le dirijan sin que puedan conseguir que uno solo de sus adeptos se desprenda de su seno; no piensa por último, en la vanagloria y el lucimiento, aspiración solo de necios, su bandera será la modestia como su rosa—título.

—o—

Limosna de pan

Con un atento B. L. M. del Sr. Alcalde D. Pedro Flores Gomez, hemos tenido el honor de recibir diez papeletas—vales de pan que se ha repartido el jueves anterior en el Ayuntamiento, según costumbre ya establecida y continuada en el presente año con aplauso de todos. Este número de fetejos, aliviando las necesidades del pobre, le recibe el vecindario con tanto agrado como molestia le causa el estampido de esos cohetes que se hacen explotar en el espacio para regocijos políticos y que cada uno de ellos representa el valor de diez hogazas. Las papeletas las hemos repartido entre personas necesitadas que agradecen la limosna por nuestro conducto.

SEPÉLIO.—El domingo recibió cristiana sepultura doña Magdalena Casas y Miranda; su muerte ha sido muy sentida, tanto por sus virtudes cuanto por ser de las pocas señoras *antiguas* que quedan como recuerdo del primer tercio del siglo XIX. Reciban sus sobrinos don Jesús Casas, Registrador de la propiedad de Santa Fé de Granada, don José M.^a Juez de 1.^a Instancia de Gergal, don José M.^a médico, don Torcuato, abogado y don Juan Pedro el testimonio de nuestro pesar y Dios haya concedido la gloria á la finada.

Guadix.—Imp. de M. ACCITANO.

SECCION DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Se vende

leña seca de olivo en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel. Plazuela de los Huertos.

Servicio directo y sin Escala
Entre Barcelona, Almería y Melilla
POR EL VAPOR

Velarde

Salida de Barcelona para Almería, los días 15 y 25 de cada mes.

Salida de Almería para Melilla, los días 1 y 28 de cada mes.

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Domech y C^{ta} Hermanos, Paseo de Colón, 17.

Consignatarios en Almería: Sres. Verdejo Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y Melilla a los Sr. viajeros que lo soliciten.



	AQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1 ^a . marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos,	11 16 y 21	1 25, 1 50, 1 75, 2 y 50
2 ^a . marca: Chocolate de familia.....	460 —	14 y 16	1 50 1 75 2 y 2 50
3 ^a . marca: Chocolate económico.....	350 —	16	1 y 1 25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian —Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones mesueros desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultra mari-

DISPONIBLE

Imprenta de EL ACCITANO

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobrestimbrados tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

Mercado Público

Trigo	fanega	de	12'50 a 12'70
Cebada	"	"	05'50 a 06'00
Habas	"	"	12'00 a 12'50
Cañamones	"	"	00'00 a 00'00
Judías	"	"	21'00 a 25'50
Lentejas	"	"	10'00 a 10'00
Aceite	arroba	"	11'00 a 15'00
Maíz	"	"	00'00 a 00'00
Cañamo	"	"	12'00 a 12'50
Patatas	quintal	"	03'50 a 04'05

El CORREDOR

ANTONIO HERNÁNDEZ

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.